

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN KILOMETRO 273, NÚMERO 108, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA (AUSENTE), JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL (AUSENTE); RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO

DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- ACUERDO 060/SE/31-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE CANDIDATURA COMUN PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA EN LOS DISTRITOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 16, 20, 21 Y 25, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 3.- ACUERDO 061/SE/31-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES PUBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE Y SERÁN INFORMADOS Y DISCUTIDOS EN EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, BENJAMÍN RUIZ GALEANA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SOMETO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA QUE FUERON CIRCULADOS OPORTUNA Y PREVIAMENTE, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DE LA DISPENSA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ACTO SEGUIDO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL 2015. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 060/SE/31-03-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA EN LOS DISTRITOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 16, 20, 21 Y 25, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 061/SE/31-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: EL ACUERDO NO TIENE INCORPORADAS LAS OBSERVACIONES.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ME PERMITO DAR LECTURA A LOS ARTÍCULOS QUE FUERON MODIFICADOS EN TÉRMINOS DE LA REUNIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN PRIMER TÉRMINO DOY CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 5 Y EL TEXTO MODIFICADO Y CON EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL DOCUMENTO ES EL SIGUIENTE: EL CONSEJO GENERAL DETERMINARÁ LA REALIZACIÓN DE MÁS DEBATES CUANDO MEDIE SOLICITUD PRESENTADA POR ALGÚN CANDIDATO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES PRESUPUESTALES; EN SEGUIDO DOY CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 20, QUE EN SU PARTE FINAL DICE LO SIGUIENTE: LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES ESTARÁ SUJETA A LA SOLICITUD DE ALGUNO DE LOS CANDIDATOS Y LA ACEPTACIÓN DE CUANDO MENOS OTRO DE ELLOS; EN SEGUIDA DOY CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 46 QUE TAMBIÉN FUE MODIFICADO EN SU PRIMER PÁRRAFO QUEDO CON EL SIGUIENTE TEXTO: ARTICULO 46. CON EXCEPCIÓN DE LOS DOS DEBATES REFERIDOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EL COSTO QUE GENERE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS DEBATES ADICIONALES DE GOBERNADOR, Y DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CONDICIONES PRESUPUESTALES, SERÁ CUBIERTO POR EL INSTITUTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES CONTENDIENTES, EN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES, FRACCIÓN I. 50% POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO; FRACCIÓN II. 50% POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL DEBATE. ESTE PORCENTAJE A SU VEZ, SERÁ DIVIDIDO EN PROPORCIÓN EQUITATIVA DE ACUERDO AL FINANCIAMIENTO OTORGADO; TAMBIÉN ME PERMITO DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DEL TRANSITORIO DEL ACUERDO QUE APRUEBA ESTE REGLAMENTO TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: PRIMERO, FELICITAR AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN DE DEBATES POR SU SAPIENCIA, FUE UN REGLAMENTO QUE FINALMENTE ESTAMOS EN LA VÍSPERA DE SU

APROBACIÓN, COSTÓ MUCHO TRABAJO CONSTRUIRLO, SE HICIERON VALIOSAS APORTACIONES POSTERIOR A BAJARSE DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR, POR UNA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE LA MAYORÍA DE REPRESENTANTES ACOMPAÑAMOS EL PLANTEAMIENTO DE BAJARSE PORQUE NECESITÁBAMOS QUE SE ASENTARA CON TODA CLARIDAD, CON TODA CONTUNDENCIA, QUE SE REGULARA LA PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DE ALGUNA MANERA PLANTEARAN EN SU OPORTUNIDAD REALIZAR ALGUNOS DEBATES, Y LO DECÍAMOS QUE ERA NECESARIO PRECISAR PORQUE FINALMENTE PUDIERA DESPRENDERSE PARTE DE UNA GUERRA SUCIA DE PARTE DE QUIENES CONTROLAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O DE PARTE DE QUIENES DE ALGUNA MANERA INTRODUCIERAN DINERO LEGAL O ILEGAL AL RETO DE LANZAR EL RETO PARA LA REALIZACIÓN DE CANDIDATOS, PERO FINALMENTE COMO QUE EL REPRESENTANTE DEL PRI A PESAR QUE ESO SE RESOLVIÓ SIGUIÓ FINALMENTE PLANTEANDO, MACHACANDO, UNA Y OTRA VEZ DE QUE PRÁCTICAMENTE NO QUERÍA QUE SE SUBIERA AL ORDEN DEL DÍA, QUIERO PENSAR QUE ERA PARTE DE UNA ESTRATEGIA, DE UNA MARRULLERÍA COMO QUE NO QUIERE SU PARTIDO, SU CANDIDATO FINALMENTE DEBATIR Y YO QUISIERA EMPLAZARLO A QUE DECLARE AQUÍ DE UNA VEZ ANTE ESTE CONSEJO Y EN LOS MEDIOS, SI QUIERE O NO QUIERE DEBATE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTAMOS YA OCUPADOS, PRESTOS Y DISPUESTOS A PODER DEBATIR CON CUALQUIERA DE LOS CANDIDATOS DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECE ESTE REGLAMENTO Y EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECE LA LEY. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: QUIERO MANIFESTAR PRIMERAMENTE QUE CON FECHA 26 DE MARZO ESTA REPRESENTACIÓN Y ENSEÑO EL ACUSE DE RECIBIDO, PRESENTÓ UN ESCRITO EN DONDE SE HICIERON PUNTALMENTE LAS OBSERVACIONES AL PRIMER PROYECTO DEL REGLAMENTO DE DEBATES QUE ESTABA PRESENTANDO LA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PARA SU ANÁLISIS, QUIERO RESALTAR MUY PUNTUALMENTE EL TEMA QUE SE SEÑALA, DICE: CONSIDERAMOS QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEBE DE MODIFICARSE SUSTANCIALMENTE Y DIVIDIRSE EN DOS REGLAMENTOS DIFERENTES, UNO QUE REGULE LOS DEBATES OBLIGATORIOS QUE ORGANIZA EL INSTITUTO Y OTRO REGLAMENTO QUE REGULE OTROS DEBATES NO ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO,

ESTA PETICIÓN NO ES UNA PETICIÓN AL AIRE, NO ES UNA OCURRENCIA, NO ES UNA MARRULLERÍA COMO LAS QUE ESTÁ ACOSTUMBRADO HACER EL REPRESENTANTE DEL PRD, SINO POR EL CONTRARIO NOSOTROS ESTAMOS OBSERVANDO LA LEY Y EL ARTÍCULO 290 ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL ORGANIZARA DOS DEBATES OBLIGATORIOS ENTRE TODOS LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, COMO CONSECUENCIA NOSOTROS SOLICITAMOS QUE ESTE REGLAMENTO SE ENFOCARA CONCRETAMENTE A REGLAMENTAR LOS DOS DEBATES OBLIGATORIOS, NO FUE UNA SITUACIÓN DE OCURRENCIA, NOSOTROS FUIMOS MUY PUNTUALES EN ESTA PETICIÓN, EFECTIVAMENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR NOSOTROS SOLICITAMOS QUE SE BAJARA DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ANALIZÁRAMOS UNA VEZ MÁS ESTE REGLAMENTO Y AUN CUANDO PUEDA ESCUCHAR CRITICAS DE MIS COMPAÑEROS DE PARTIDOS ANTAGÓNICOS, LO CIERTO ES QUE TODOS OPINARON Y TODOS APORTARON UNA VEZ MÁS DENTRO DE ESTE REGLAMENTO, ESA ES UNA DE LAS GRANDES VIRTUDES DE LA LEY QUE PUEDEN MODIFICARSE E IRSE PERFECCIONANDO PORQUE PERFECTA NO LO ES, COMO CONSECUENCIA ESTE REGLAMENTO Y DEJO ESTA POSICIÓN POR PARTE DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, DEBERÍA DE REGULAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO QUE CORRESPONDE A LOS DOS DEBATES OBLIGATORIOS PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESO ES APLICACIÓN DE LA LEY, ESO ES OBSERVANCIA DE LA LEY, Y ESO ES LA FUNCIÓN Y FACULTAD QUE TIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, RESPETUOSAMENTE PEDIRÉ QUE DEL ANÁLISIS DEL MISMO QUE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS PRESENTES HAGA, SI CONSIDERAN QUE TODAVÍA PODEMOS ABONAR Y ENRIQUECER ESTE REGLAMENTO LO PODAMOS LLEVAR A UNA NUEVA REUNIÓN DE TRABAJO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL TERCER PUNTO DE ACUERDO EN LO QUE YO MENCIONABA HACE RATO DICE, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR Y SURTIRÁN EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, SIGUE TENIENDO PROBLEMAS ESTO CON LO QUE DICE LA LEY RESPECTO DE CUÁNDO ENTRARÁ EN VIGOR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN GUERRERO, YO CREO QUE ESE PUNTO SE DEBE SUPRIMIR Y DEJAR EL PRIMERO QUE DICE QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO, ESTÁ APROBADO, MANTENERSE EN EL TEXTO DEL TERCERO SIGNIFICA LEGISLAR EN RELACIÓN A CUANDO ENTRAN EN VIGOR LAS NORMAS

JURÍDICAS EN GUERRERO Y EL CONSEJO NO TIENE FACULTADES PARA ESO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: LA CORRECCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, ES CON ATENCIÓN A LOS COMENTARIOS QUE SE HACÍAN EN LA REUNIÓN PREVIA RESPECTO DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO Y DE LA VIGENCIA DEL ACUERDO, SE DECÍAN QUE ESE REGLAMENTO ERA UN ORDENAMIENTO, LA VIGENCIA SE SUJETABA Y EL ACUERDO ERA UN DOCUMENTO GENERADO POR ESTE CONSEJO GENERAL SOSTENÍA EL CRITERIO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y ADEMÁS DEL CRITERIO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO A QUE LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO GENERAL TIENEN OBLIGATORIEDAD PARA SUS INTEGRANTES SI ESTOS ESTÁN PRESENTES EN LA SESIÓN EN LA QUE SE APRUEBA DICHO DOCUMENTO Y ESA FUE LA REGLA QUE DEFINIÓ ESTABLECER ESTE PUNTO DE ACUERDO, ENTONCES HAY UNA OBLIGATORIEDAD QUE SE DESPRENDE DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO Y QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN EL PUNTO TERCERO Y OTRA DISTINTA EN EL REGLAMENTO ESTABLECIDA EN SUS TRANSITORIOS CONCRETAMENTE EN EL TRANSITORIO, A LO QUE VOY ES QUE LA VIGENCIA O LA ENTRADA EN VIGOR A LA QUE SE REFIERE EL PUNTO DE ACUERDO ES DEL ACUERDO MISMO, NO DEL REGLAMENTO, POR LO TANTO NO ES UNA LEY GENERAL, ES UN ACUERDO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: A LO MEJOR ES UN PROBLEMA DE REDACCIÓN, EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, YO CREO QUE DEBIERA QUEDAR SÓLO CON EL SIGUIENTE CONTENIDO, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, QUITARLE LO DE SURTIRÁ EFECTOS, PORQUE CONLLEVAN AL TEXTO DEL REGLAMENTO Y ASÍ NADA MÁS SE REFIERE AL ACUERDO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: DECIR EL PRODUCTO QUE HOY SE VA A APROBAR PRODUCTO ESTE TEMA DE ESTE ACUERDO SERÁ EN TÉRMINOS DE UNA DISCUSIÓN DONDE PARTICIPA LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y ESO NOS DA UNA LEGITIMIDAD A TODOS PARA PLANTEAR QUE EL REGLAMENTO ESTÁ SUSTENTADO CON LAS OBSERVACIONES QUE VAMOS REALIZANDO EN LA MARCHA Y QUE SEGURAMENTE ASÍ COMO SE HA TRABAJADO EN ESTE REGLAMENTO VA

A TENER UN BUEN PRODUCTO AL MOMENTO DE QUE SE HAGAN LOS DEBATES QUE SE PROGRAMEN EN TIEMPO Y FORMA, MOVIMIENTO CIUDADANO LO QUE QUIERE PLANTEAR ES QUE ESTAMOS PRESTOS PARA EL DEBATE Y EN LA MEDIDA EN QUE ESTO AVANCE, SEGURAMENTE SE EXPONDRÁN LAS PROPUESTAS DEL CANDIDATO A GOBERNADOR EN ESTE DEBATE QUE NOS CONVOQUE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: SOBRE ESE ASPECTO, EN LOS TRANSITORIOS DEL TEXTO DEL REGLAMENTO APARECE EN EL PRIMERO, LA PARTE DE LA PUBLICACIÓN, DICE PUBLÍQUESE EL PRESENTE REGLAMENTO, YA NO TIENE EL PLANTEAMIENTO A PARTIR DE CUÁNDO INICIA LA VIGENCIA, CUANDO SE REDACTA DE ESTA MANERA LA VIGENCIA INICIA UNA VEZ QUE SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UNA SEGUNDA PARTE DE LA INTERVENCIÓN TAMBIÉN QUISIERA MANIFESTAR QUE PARA MORENA ESTE ES UN INSTRUMENTO QUE RESUELVE LA FORMA EN QUE SE HABRÁN DE LLEVAR A CABO LOS DEBATES, DESDE LUEGO MANIFESTAR, REITERAR, QUE PARA MORENA LO IDEAL HABRÍA SIDO QUE HUBIERA HABIDO CONDICIONES PARA MÁS DEBATES, NO SÓLO DOS, MÁS DEBATES LO QUE PASA ES QUE NO ESTÁN EN LA LEY, ENTONCES EN EL REGLAMENTO NO PODÍA REBASAR ESO, POR LO DEMÁS ES UN INSTRUMENTO PRODUCTO DEL ESFUERZO, YO CREO QUE PRINCIPALMENTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, AUNQUE NO LE RESTO IMPORTANCIA AL TRABAJO TÉCNICO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTUVO A CARGO DEL CONSEJERO RENÉ, Y DEL ÁREA CORRESPONDIENTE Y PUES ESPERAMOS QUE EN SU APLICACIÓN SE REALICE EL FIN PARA EL QUE FUE ELABORADO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR UNA FELICITACIÓN A QUIEN PRESIDE ESTA COMISIÓN, A QUIENES ESTÁN APOYÁNDOLE DIRECTAMENTE, PORQUE FUERAN ARDUAS JORNADAS DE DELIBERACIONES, DE ENRIQUECIMIENTO TANTO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, ASÍ COMO DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS INSTITUTOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, ASIMISMO MANIFESTAR QUE NUESTRA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, LA MAESTRA KARIME SEVILLA ESTÁ EN LA MEJOR DE LAS DISPOSICIONES PARA PRESENTARSE A LOS DEBATES CORRESPONDIENTES QUE CONVOQUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL,

ESPERANDO QUE LOS DEMÁS CANDIDATOS EN LAS SESIONES DE ESTOS DEBATES, SE BASEN EN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES Y NO EN LA DIATRIBA Y DESCALIFICACIÓN DE ELLOS MISMOS Y DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE LOS REPRESENTAN, CREO QUE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO AQUÍ PRESENTE TIENE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN, LLEGAR AL PODER PARA SAQUEAR LAS ARCAS DEL ERARIO PÚBLICO, PARA VACIARLE LOS BOLSILLOS AL OBRERO, PARA VACIARLE LOS BOLSILLOS AL CAMPESINO, CREO QUE ESAS DECLARACIONES DE PRINCIPIOS Y ESOS PROGRAMAS DE ACCIÓN EN LO ÚNICO QUE DIFIERE ES EN CÓMO EJERCER EL PODER, TODOS NOSOTROS LOS GUERRERENSES QUEREMOS QUE HA GUERRERO LE VAYA BIEN, QUE A NOSOTROS LOS GUERRERENSES NOS VAYA MEJOR, QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE SALIR A LA CALLE TRANQUILAMENTE, QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE MANDAR A NUESTROS HIJOS AL PARQUE TRANQUILAMENTE, QUE NO ESTEMOS CON LA ZOZOBRA DE ESA INSEGURIDAD QUE ESTÁ PREVALECIENDO EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y REITERO QUE LOS DEBATES SEAN EN BASE A LAS PLATAFORMA ELECTORALES QUE SE PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, Y DIGO SÍ HAY ALGUNOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA QUE DESCONOCEN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PORQUE DESCONOCEN LOS PLANTEAMIENTOS DE CÓMO RESOLVER LOS PROBLEMAS AHÍ ASENTADOS, PUES VAN A IR CON LA ESPADA DESENVAINADA, CON LA DIATRIBA, LA DESCALIFICACIÓN Y EL CHANTAJE A LOS DEBATES MUY INDEPENDIENTEMENTE DE SUS PROPUESTAS DE GOBIERNO EN CADA UNO DE LOS RUBROS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: LA DEMOCRACIA COMO UN PROCESO SOCIAL NO ES UN TODO ACABADO, ES ALGO QUE MERECE Y NECESITA LA PERFECCIÓN CONSTANTE, PORQUE PRECISAMENTE LA MEJORA DE ELLO ES LA MEJORA DE LA SOCIEDAD Y ENTENDIDA LA DEMOCRACIA NO SOLAMENTE COMO EL ACTO DE IR A LA JORNADA ELECTORAL, SINO ENTENDER LA DEMOCRACIA COMO EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, COMO EL MEJORAMIENTO A LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD DE LA JUSTICIA, DESDE LUEGO QUE ESTE PROCESO, ESTE PERFECCIONAMIENTO REQUIERE DE MUCHÍSIMOS INSTRUMENTOS DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD, UNO DE ELLOS ES EL DEBATE Y ME REFIERO AL DEBATE Y NO SOLAMENTE DEL TEMA QUE HOY NOS ESTÁ OCUPANDO EN ESTE ACUERDO, SINO AL DEBATE COMO UNA DE LAS

HERRAMIENTAS DE PODER GENERAR CONOCIMIENTO, SI NOSOTROS NO CONTRASTAMOS LO QUE PENSAMOS, JAMÁS VAMOS A MEJORAR UN CONOCIMIENTO E IR A ESTADIOS DE MEJORA CONTINUA EN LA CONDICIÓN DEL HOMBRE, LO QUE ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR NO ES ALGO MENOR, ES UN PROYECTO QUE PASÓ POR TRES REUNIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES Y QUE PASÓ TAMBIÉN POR UNA REUNIÓN PREVIA DE CONSEJO GENERAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOLICITARON QUE FUÉRAMOS A UNA REFLEXIÓN MÁS PROFUNDA Y ACEPTAMOS SU PROPUESTA Y FUIMOS A UN ANÁLISIS MUCHO MEJOR, SE ATENDIERON TODAS LAS OBSERVACIONES EN LA MEDIDA DE QUE SÍ SE CONSIDERA QUE ERAN CORRECTAS Y SE INCORPORABAN, YO CREO QUE ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO, SI CUMPLE CON LO QUE DICE LA LEY, PORQUE LA LEY ELECTORAL ÚNICAMENTE NOS DICE QUE DEBEMOS DE REALIZAR DE MANERA OBLIGATORIA DOS DEBATES, NO ES LIMITATIVA, SI HAY LAS CONDICIONES DE DESARROLLAR MÁS DEBATES Y PROCURARÁ TAMBIÉN DEBATES ENTRE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES, Y ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES, EL ARTÍCULO 290 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE GUERRERO, ES EL ORIGEN, ES LA GÉNESIS DE LO QUE HOY ESTAMOS A PUNTO DE SOMETER AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y YO CREO QUE FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDO, SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y EL PROYECTO QUE HOY PRESENTAMOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO CON LA LEY ELECTORAL, SIENTO QUE EN LAS REUNIONES QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN ESCUCHAMOS TODAS LAS VOCES, ESCUCHAMOS TODAS LAS OPINIONES CON TODA LIBERTAD Y FUIMOS INCORPORANDO LO QUE EN EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES QUE PRESENTARON PENSAMOS QUE ERA PERTINENTE DE QUE FORMARAN PARTE DE ESTE DOCUMENTO, POR TANTO CREO QUE EL DOCUMENTO QUE ESTÁ A PUNTO DE PONERSE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, CUMPLE CABALMENTE CON LA LEY ELECTORAL Y CON LO QUE ESPERA TAMBIÉN EL PUEBLO DE GUERRERO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO QUE NOS OCUPA EN ESTE MOMENTO UNA VEZ QUE SEA APROBADO EN SU CASO, DEBERÁ SER UN INSTRUMENTO QUE DEBAN APROVECHAR LAS Y LOS CANDIDATOS A LOS

DIVERSOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN JUEGO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015, HAGO VOTOS PORQUE QUIENES SE SUMEN A ESTAS PROPUESTAS DE DEBATE LO HAGAN CON ALTURA DE MIRAS Y CON ELLO DEMUESTREN SU RESPETO A LAS Y A LOS GUERRERENSES, HACER LO CONTRARIO, APROVECHAR LOS FOROS PÚBLICOS Y QUE SE HABRÁN DE DIFUNDIR SEGURAMENTE EN TODO EL ESPACIO DE LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO, DEBERÁN SER APROVECHADO PARA DEBATIR IDEAS, PROPUESTAS, TRAZAR CAMINOS, DECIR QUÉ QUIEREN PARA EL ESTADO DE GUERRERO, CÓMO LO VAN A RESOLVER EN QUÉ TÉRMINOS Y EN QUÉ PLAZOS, CREO QUE ES LO MENOS QUE ESPERAMOS LOS GUERRERENSES Y LAS GUERRERENSES Y QUE ESTOS DEBATES SE CONVIERTAN EN UN FESTIVAL DE LAS IDEAS, DE LOS COMPROMISOS, DE LOS ACUERDOS PARA SACAR AL ESTADO DE GUERRERO DE LA POSTRACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA, ESPERO CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SUS CANDIDATAS Y SUS CANDIDATOS ESTÉN A LA ALTURA DE ESTE RETO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: EL REGLAMENTO DE DEBATES POR APROBAR, ES UN GRAN INSTRUMENTO LEGAL Y POLÍTICO QUE BRINDA LA OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS Y A LOS CANDIDATOS PARA DAR A CONOCER SU PLATAFORMA ELECTORAL, PARA DAR A CONOCER EL PLAN DE GOBIERNO, PARA CONTRASTAR LAS PROPUESTAS QUE VENGAN A RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL ESTADO, COMO EL REZAGO SOCIAL, LA FALTA DE EMPLEO, LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, HOSPITALES, ESCUELAS, VÍAS DE COMUNICACIÓN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y BANQUETAS DE LOS PUEBLOS QUE LLEVAMOS UN GRAN ATRASO EN ESE ASPECTO, EL REGLAMENTO DE LOS DEBATES ES PARTE DE LA VÍA ELECTORAL PARA ACCEDER AL PODER POR LA VÍA CIVILIZADA Y PODER TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS Y LOS GUERRERENSES, YO ESPERO Y HAGO EL LLAMADO A QUE TODOS NOS SUMEMOS A QUE NADIE RECURRA ESTE INSTRUMENTO QUE EL DÍA DE HOY SE VA A APROBAR PARA DARLE CELERIDAD JUSTAMENTE A LA CONTRASTACIÓN DE PROPUESTAS ENTRE LOS PARTIDOS Y LOS CANDIDATOS, NO ENTRAMPEMOS UN INSTRUMENTO QUE CONTÓ CON LAS APORTACIONES DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE TODAS Y DE TODOS LOS CONSEJEROS, ES UN INSTRUMENTO QUE SE FORTALECIÓ CON LAS PROPUESTAS, CON LAS IDEAS DE TODOS, Y QUEDA PENDIENTE POR RESOLVER Y POR REGLAMENTAR FINALMENTE LA PARTE DE LOS DEBATES SI ASÍ FUERA

EL CASO QUE LO PROPUSIERAN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSISTO QUE VAMOS A ESTAR ATENTOS PARA QUE NO SE NOS CUELE LA GUERRA SUCIA Y QUE FINALMENTE SEA ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL RECTOR DE PODER DIRIGIR, VIGILAR, OPERAR, LOS DEBATES QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDAN PLANTEAR A LOS PARTIDOS Y A LOS CANDIDATOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: MOVIMIENTO CIUDADANO QUIERE EXPRESAR QUE UN REGLAMENTO Y UN DEBATE NO VA A RESOLVER LOS PROBLEMAS SOCIALES DE GUERRERO, EL DEBATE NOS VA A PERMITIR CONOCER LAS PROPUESTAS DE LAS PLATAFORMAS, EL PLAN DE TRABAJO, PERO MÁS QUE NADA EL OBJETIVO ES ENCONTRAR Y BUSCAR UN POSICIONAMIENTO ENTRE LA CIUDADANÍA PARA SABER Y CONOCER LA MANERA DE PENSAR DE CADA UNO DE LAS Y LOS CANDIDATOS QUE SE VAN A PRESENTAR A DEBATIR, ESE ES EL OBJETIVO, QUE LOS CONOZCAN, QUE SEPAN QUIENES SON CADA UNO DE ELLOS, INSISTIR EN QUE UN DEBATE SON DISCURSOS, SON PROPUESTAS, NO RESUELVEN LOS PROBLEMAS, ENTONCES VAYAMOS SOBRE LOS HECHOS Y PARA CREER EN GUERRERO HAY QUE TENER CONFIANZA EN NOSOTROS MISMOS.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: UNA PROPUESTA EN ATENCIÓN A LA SUGERENCIA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PRI, ENTIENDO QUE AL PRINCIPIO DE SU INTERVENCIÓN SOLICITÓ QUE SE PUEDA IR A TRABAJAR MÁS DE FONDO ESTE REGLAMENTO, ASÍ ENTENDÍ SU PROPUESTA, ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL CIUDADANO PARA SABER SI CON ESTO SE CONSIDERA QUE ES SUFICIENTE O DEBEMOS IR A UN MAYOR ANÁLISIS.--

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: DE PROCEDIMIENTO, ENTIENDO QUE SE RECOGIERON LAS OBSERVACIONES QUE AQUÍ SE DIJERON, PERO NO SE HA MANIFESTADO QUE SE VAN A INCORPORAR, NO SE HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN QUE SE VAN A INCORPORAR ANTES DE QUE VOTEN PORQUE HE VISTO COMO VOTAN, NO SE PLANTEA SI SE PONE A CONSIDERACIÓN LOS AGREGADOS, SOLAMENTE ESO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS: PEDIR UNA DISCULPA POR EL RETRASO, VENÍA DE LA CIUDAD DE ACAPULCO UN POCO CON EL ASUNTO DE REGISTRAR CANDIDATOS, NUESTRO PARTIDO COMO USTEDES SABEN ES UN PARTIDO EMERGENTE Y BUENO DE REPENTE SE NOS HACE BOLAS EL

ENGRUDO, PERO BUENO, QUIERO HABLAR SOBRE EL TEMA, CREO QUE ESTE INSTITUTO TIENE EL TINO DE REGLAMENTAR ALGO QUE DEBE SER PARTE DE LA DINÁMICA ELECTORAL, LOS POLÍTICOS NORMALMENTE SIEMPRE HABLAMOS Y ES MUY IMPORTANTE QUE LA POBLACIÓN ESCUCHE LAS PROPUESTAS QUE TRAE CADA UNO DE LOS QUE PRETENDEN DIRIGIR LOS DESTINOS DEL ESTADO DE GUERRERO LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS, Y EFECTIVAMENTE EL DEBATE VA A PERMITIR QUE LA POBLACIÓN CONOZCA NO SOLAMENTE LA PLATAFORMA DE LO QUE PROPONE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE COMPITEN EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SINO TAMBIÉN VA A CONOCER LAS CAPACIDADES DE QUIENES PRETENDER DIRIGIR LOS DESTINOS DEL ESTADO, YO ESPERO QUE EL REGLAMENTO NO SEA UN ACICATE QUE NO SEA ALGO QUE FRENE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EXPRESEN LOS CANDIDATOS Y LOS PARTIDOS CON TODA LIBERTAD, SINO QUE SEA UN INSTRUMENTO DE DARLE ORDEN AL DEBATE PARA QUE LA INTELIGENCIA POLÍTICA GANE Y GANEN TODOS LOS GUERRERENSES, QUERÍA FIJAR ESTA POSTURA PORQUE YA EXPLIQUE MI RETRASO, PERO ES IMPORTANTE EXPRESARLO AQUÍ, CREO QUE ESTÁ MUY BIEN QUE SE REGLAMENTE Y NADA MAS HAY QUE TENER CUIDADO DE QUE SEA UN BOZAL PARA FRENAR LA LLUVIA DE IDEAS Y DE INICIATIVAS QUE LOS CANDIDATOS TRAEN Y QUE TIENEN LA OPORTUNIDAD DE EXPONERLA A LA OPINIÓN PÚBLICA GUERRERENSE.---

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: SIGO SIN ENTENDER LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DEL PRI, QUE EN TODO CASO ACLARE QUÉ ES LO QUE PRETENDE, SI PRETENDE DEBATIR O NO DEBATIR, O SI PRETENDE ENTRAMPAR NUEVAMENTE UNA VEZ MÁS LA PARTE DE ESTE REGLAMENTO QUE LO HEMOS CONSTRUIDO CON IDEAS, CON PROPUESTAS EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECE LA LEY, SI PRETENDE ENTRAMPARLO QUE LO DIGA, Y SI PRETENDE ENTRAMPARLO ES QUE DESDE AHORA SU PARTIDO Y SU CANDIDATO LE TEME AL DEBATE, EL ASUNTO DEL REGLAMENTO QUE NOS OCUPA ES LO QUE CONTEMPLA LA LEY, LOS DOS DEBATES OBLIGATORIOS Y QUE AHÍ ESTÁ LA REGLAMENTACIÓN, LO OTRO QUE NO TIENE PORQUE PONERSE A CONSIDERACIÓN, NI A PROPUESTA, NI MUCHO MENOS VOTARSE ES LO QUE ESTÁ PENDIENTE Y QUE SABEMOS, LA REGLAMENTACIÓN EN TODO CASO PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EN SU OPORTUNIDAD MANIFIESTEN TENER INTERÉS DE ORGANIZAR DEBATES E INSISTO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBE SER EL RECTOR DE DIRIGIR LA OPERACIÓN, DE DIRIGIR ESA REGLAMENTACIÓN Y FINALMENTE LA

EJECUCIÓN DE LOS DEBATES, ENTONCES YO LE PIDO DE FAVOR AL REPRESENTANTE DEL PRI, QUE ACLARE SI TRATA DE ENTORPECER LA APROBACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO O QUÉ ES EN REALIDAD LA PRETENSÓN DE ÉL.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, KERENE STHESY RENTERIA GALICIA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: CREO QUE NO TIENE CASO QUE SE MALINTERPRETE, LA POSICIÓN ES MUY CLARA, NOSOTROS HEMOS ESTADO PARTICIPANDO EN LAS REUNIONES DE MANERA PROPOSITIVA, NO HA SIDO NUNCA NI UNA POSTURA, NI UNA POSICIÓN DE ATACAR O MUCHO MENOS QUE SEA UN TEMA PERSONAL HACIA LA FIGURA DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE TIENE EL CONSEJERO RENÉ VARGAS, LA POSICIÓN DE NOSOTROS SIEMPRE HA SIDO PROPOSITIVA, TANTO QUE COMO LO HE MENCIONADO SE PRESENTÓ POR ESCRITO EL ANÁLISIS, EL CUADRO COMPARATIVO DEL REGLAMENTO QUE NOS EXPLICARON, QUE NOS EXPUSIERON Y CUÁLES ERAN LAS OBSERVACIONES QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS HACIENDO, LA OBSERVACIÓN DE LA LEY, ES LOS DOS DEBATES QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 290, POR SUPUESTO QUE HAY QUE DEBATIR, POR SUPUESTO QUE HAY QUE EXPONER LAS IDEAS, POR SUPUESTO QUE HAY QUE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CUALES SON LAS BASES, LOS FUNDAMENTOS Y LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CON LOS CUALES EL CANDIDATO HABRÁ DE GOBERNAR EL PRÓXIMO PERIODO GUBERNAMENTAL, NO SE TRATA DE UN TEMA DE CAPRICHOS, NI TAMPOCO DE UN TEMA PERSONAL, REITERO ES PROPOSITIVO Y ES PARA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN TODO MOMENTO ESTE ENRIQUECIDO TODAVÍA MÁS DENTRO DE UN REGLAMENTO QUE VAMOS A TENER QUE APLICAR NO COMO ESTÁN LOS ANTECEDENTES PARA DOS O TRES CANDIDATOS, ESTAMOS HABLANDO DE NUEVE CANDIDATOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL EL INTERÉS NO ES DE UN SOLO PARTIDO, SINO EL INTERÉS DEBE DE LLEVERNOS A LOS ONCE PARTIDOS QUE ESTAMOS EN LA CONTIENDA A FORTALECER Y A ENRIQUECER ESTOS REGLAMENTOS, ESTOS DOCUMENTOS QUE NOS VAN A FIJAR LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS, COMO CONSECUENCIA LA PETICIÓN HECHA DESDE UN INICIO ESTÁ, SI LOS CONSEJEROS

CONSIDERAN QUE LO PODEMOS APORTAR TODAVÍA MÁS Y LO PODEMOS LLEVAR A UNA NUEVA MESA DE TRABAJO, SI NOSOTROS TENEMOS QUE HACER DOS, TRES, SEIS, OCHO O DIEZ REUNIONES DE TRABAJO LO IMPORTANTE ES QUE EL DOCUMENTO EN TODO MOMENTO ESTE ENRIQUECIDO POR EL BIEN EN GENERAL.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: SI BIEN ES CIERTO QUE EL DEBATE NO SON UNA PANACEA DE LA DEMOCRACIA NI MUCHO MENOS, SI SON UNA OPORTUNIDAD MUY IMPORTANTE PARA QUIENES PRETENDEN GOBERNAR ESTE ESTADO, QUIENES PRETENDEN SER REPRESENTANTES DE NUESTRA GENTE EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO FINALMENTE Y TAMBIÉN QUIENES PRETENDEN GOBERNAR LOS MUNICIPIOS Y ENTRE ELLOS MUNICIPIOS URBANOS IMPORTANTES, PERO TAMBIÉN MUNICIPIOS QUE VIVEN HOY EN LA POBREZA Y EN EL ATRASO, HAGO VOTOS EN LO PERSONAL PARA QUE LA REFORMA ELECTORAL QUE CONTEMPLA YA LOS DEBATES, DOS OBLIGATORIOS PARA GOBERNADOR Y QUE LE PLANTEA AL INSTITUTO PROMOVER DEBATES A NIVEL DE DIPUTADOS Y DE PRESIDENTES MUNICIPALES CANDIDATOS ESTOS, SE AMPLÍE Y SE PUEDA APROVECHAR EN TODA SU MAGNITUD, PARA EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCO CUÁLES SON LOS PLANTEAMIENTOS, CUÁL ES LA VISIÓN DE LOS CANDIDATOS RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA REAL DEL ESTADO, ES DECIR QUE CONOZCAN COMO APLICAN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES A LOS CASOS CONCRETOS DE SUS DISTRITOS, DE LAS REGIONES SOCIOECONÓMICAS QUE ESTÁN AHÍ PRECISAMENTE BAJO LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES, LOS PROBLEMAS GRAVES DE LAS GRANDES CIUDADES DEL ESTADO Y LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y ESTO TENDRÁ QUE DAR UN RESULTADO EN EL SENTIDO DE QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO DE QUE EL VOTO SEA FUNDAMENTALMENTE UN VOTO RAZONADO, UN VOTO INFORMADO, ASÍ QUE LA CIUDADANÍA TENDRÁ LA OPORTUNIDAD SI DIFUNDIMOS TAMBIÉN AMPLIAMENTE LOS DEBATES, SI LES HACEMOS DEL CONOCIMIENTOS A LA CIUDADANÍA DE CUANDO, EN DÓNDE, Y A QUÉ HORA Y PORQUÉ MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE VAN A TRASMITIR, ESO ES IMPORTANTE PARA QUE LA GENTE PUEDA AUSCULTAR A LOS PRETENSOS QUE ESTÁN PRECISAMENTE POR INICIAR EN ESTE CASO DE DIPUTADOS Y DE PRESIDENTES MUNICIPALES SUS PROPIAS CAMPAÑAS QUE ACOMPAÑARAN YA A LAS CAMPAÑAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, OJALA Y SEA ASÍ OJALA Y SE FORTALEZCA EL VOTO RAZONADO QUE ES

PRECISAMENTE EL VOTO INFORMADO Y ESTA PALESTRA DE LOS DEBATES VA A SERVIR MUCHO PARA ELLO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ: ES CORRECTO, SE VA A GENERAR UNA NORMA QUE VA A FIJAR LAS LÍNEAS Y LAS RUTAS, ESPEREMOS NADA MAS Y COMO DICEN LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS VAN HACER VOTOS DE QUE SE ENCUADRE EL DISCURSO, EL PROPÓSITO SE ENCUADRE PARA CONVENCER A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO CONVENCER A LA CIUDADANÍA QUE EFECTIVAMENTE VA A HABER CAMBIOS EN LA VIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, HAY DOS ESCENARIOS UNO QUE ESTA CUESTIÓN LA GENERACIÓN DE ESTA NORMATIVIDAD PARA PONER, EXPONER LA PREOCUPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A CANDIDATAS HACIA LA POBLACIÓN, Y EL OTRO TEMA IMPORTANTE QUE SI ES EL DEBATE Y QUE LO TOCA EL CONSEJERO VALDEZ, ES EL VOTO RAZONADO Y EL GRAN DEBATE QUE TIENE LA CIUDADANÍA Y LO VA A PONER EN LA MESA Y EN LOS MEDIOS Y EN TODOS, HAYA TELEVISIÓN, HAYA PRENSA ESCRITA, NO PORQUE NO HAY LOS MEDIOS ESTE DEBATE SE VA A VER DONDE SOLAMENTE LA TECNOLOGÍA ES POSIBLE Y DONDE NO, SE VAN A ENTERAR DE OÍDAS Y MANIPULADA ESA CUESTIÓN, PERO SI LA CIUDADANÍA TIENE DEBE TENER YA DEFINIDA SU MESA DE DEBATES QUE LO VA A ANTEPONER Y LO VA A EXPONER EL DÍA 7 DE JUNIO A TRAVÉS DE UN VOTO, ESE SI ES UN GRAN DEBATE Y ES UN RETO QUE A LOS CANDIDATOS CREO QUE LES VA A PREOCUPAR SI FUNCIONÓ O NO FUNCIONÓ ESTE REGLAMENTO, SI FUNCIONÓ O NO FUNCIONÓ EL DISCURSO QUE DIJERON ANTE LOS MEDIOS EL DÍA QUE VAN A PLATICAR FRENTE A LAS CÁMARAS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LAS PROPUESTAS HECHAS POR REPRESENTANTES Y CONSEJEROS AQUÍ EN ESTA MESA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON SU AUTORIZACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, EN PRIMER LUGAR SOMETERÍAMOS A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, PORQUE LA DISCUSIÓN DE ESTE REGLAMENTO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SE VAYA A UNA SIGUIENTE REUNIÓN, Y SE SIGA DISCUTIENDO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN QUE ESE ASUNTO SE VAYA A UNA SIGUIENTE REUNIÓN Y NO SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO, EN CONTRA SEÑORA PRESIDENTA NO SE APRUEBA QUE SE VAYA A UNA SIGUIENTE REUNIÓN LA DISCUSIÓN DE ESTE ASUNTO; EN SEGUNDO LUGAR SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA APROBACIÓN DEL ACUERDO 061/SE/31-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES PUBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LAS ADECUACIONES REALIZADAS A LOS ARTÍCULOS 5, 20 Y 46 ASÍ COMO AL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO CON LAS ADECUACIONES REALIZADAS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE-----

----- DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. ROMÁN IBARRA FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. KERENE STHESY RENTERÍA GALICIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015.